



NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Distrito de Arraiján, corregimiento de Arraiján Cabecera, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, soltero, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número Ocho – doscientos veinte-mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente ante mi el señor **GUODING WU**, varon, de nacionalidad China, mayor de edad, con carné de Residente Permanente N°E-8-81216, en condición de representante legal de la empresa JWJ, S.A., registrada en (Mercantil) Folio N°155650578, desde el 13 de junio de 2017, promotora del proyecto denominado “ESTACION DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES”, promovido por la empresa JWJ, S.A., a desarrollarse en la Finca con Folio Real N°238267 (F), Código de Ubicación 8002, ubicada en el corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, fin de **rendir juramento** en la siguiente **declaración**, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir.

PRIMERO: Yo **GUODING WU**, varon, de nacionalidad China, mayor de edad, con carné de Residente Permanente N°E-8-81216, en condición de representante legal de la empresa JWJ, S.A., registrada en (Mercantil) Folio N°155650578, desde el 13 de junio de 2017, promotora del proyecto denominado “ESTACION DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES”, promovido por la empresa JWJ, S.A., a desarrollarse en la Finca con Folio Real N°238267 (F), Código de Ubicación 8002, ubicada en el corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 01 de julio de 1998.

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos testigos instrumentales Irina Judith Concepcion, con cedula 8-767-2192 e Yahir Becerra con cedula 3-741-1182, ambos vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mi

Nº 0462

la Notaria, que doy fé. -----

Wu Wuo Doy

GUODING WU

Carné de Residente Permanente N°E-8-81216

Yahir Becerra

Yahir Becerra

3-741-1182

Irina J. Concepcion

8-764-2192

Carlos M. Taboada
CARLOS M. TABOADA H.
(Notario Publico Especial)

